

ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE COOSALUD EPS

MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

FECHA	24/03/2023
LUGAR	Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA	2:00 P.M.
ASISTENTES	

[illegible]

OBJETIVO Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
 - A. Gestión del riesgo
 - B. Deberes de los usuarios: atender recomendaciones de PyP de la EPS y canales por donde pueden verlo.
 - C. Derechos de los pacientes: Derecho a la Información
 - D. Red
 - E. Canales de Comunicación
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias

5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SANDRA SALAMANCA colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio.,
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de SANDRA SALAMANCA colaborador de Coosalud EPS.

2.1. TEMAS DEL MES.

Gestión del Riesgo

GRUPOS DE RIESGO



Deber del usuario

Deber del usuario

Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y mantenimiento.



COOSALUD

4

Redes Sociales



COOSALUD

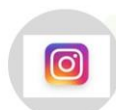
www.coosalud.com



@coosalud



Coosalud eps



@coosaludeps

5

Derechos

Derecho a la información

- Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones, quejas, reclamos o denuncias y, en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta oportuna y de fondo.
- Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud, apropiada a sus condiciones psicológicas y culturales y, en caso de enfermedad, estar informados sobre su condición, así como de los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar, al igual que de los riesgos y beneficios de éstos y el pronóstico de su diagnóstico.
- Recibir, en caso de que el paciente sea menor de 18 años, toda la información necesaria de parte de los profesionales de la salud, sus padres, o en su defecto su representante legal o cuidador, para promover la adopción de decisiones autónomas frente al autocuidado de su salud. La información debe ser brindada teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo y madurez del menor de edad, así como el contexto en el que se encuentra.

COOSALUD

DERECHOS

Derecho a la información

- Ser informado oportunamente por su médico tratante sobre la existencia de objeción de conciencia debidamente motivada, en los casos de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en las circunstancias despenalizadas por la Corte Constitucional, o de eutanasia; tal objeción, en caso de existir, debe estar en conocimiento de la IPS, con la debida antelación, y por escrito, de parte del médico tratante. El paciente tiene derecho a que sea gestionada la continuidad de la atención inmediata y eficaz con un profesional no objetor.
- Revisar y recibir información acerca de los costos de los servicios prestados.
- Recibir de su EPS o de las autoridades públicas no obligadas a autorizar un servicio de salud solicitado, la gestión necesaria para: (i) obtener la información que requiera para saber cómo funciona el sistema de salud y cuáles son sus derechos; (ii) recibir por escrito las razones por las cuales no se autoriza el servicio; (iii) conocer específicamente cuál es la institución prestadora de servicios de salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requiere y una cita con un especialista y, (iv) recibir acompañamiento durante el proceso de solicitud del servicio, con el fin de asegurar el goce efectivo de sus derechos.

COOSALUD

DERECHOS

Derecho a la información

- Recibir del prestador de servicios de salud, por escrito, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando excepcionalmente se presente dicha situación.
- Recibir información y ser convocado individual o colectivamente, a los procesos de participación directa y efectiva para la toma de decisión relacionada con la ampliación progresiva y exclusiones de las prestaciones de salud.
- Solicitar copia de su historia clínica y que esta le sea entregada en un término máximo de cinco (5) días calendario o remitida por medios electrónicos si así lo autoriza el usuario, caso en el cual el envío será gratuito.

COOSALUD

DERECHOS

Se les presenta la Red de prestadores que tenemos en la regional y posteriormente los Canales de comunicación



3. Se procede a evaluar la sesión.

- 4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.**

COOSALUD En Pos de tu bienestar	ACTA DE APERTURA BUZÓN	GEU-F-07 Act.07 2022.jul.28
--	-------------------------------	-----------------------------------

MUNICIPIO Ramiriquí, FECHA 31 DE marzo 2023.

Señor:

Sandra Helena Salazar

Coordinador de UPA, Gestor Municipal, Asistente de Atención al Usuario

Coosalud

MUNICIPIO Ramiriquí

COOSALUD EPS-S

Cordial saludo

Por medio de la presente le estamos haciendo llegar copia del Acta de Apertura del Buzón de Sugerencias, con corte 31 a marzo de 2023 ubicado en la oficina COOSALUD del municipio Ramiriquí.

Lo anterior para que sirva dar el trámite respectivo de acuerdo con lo estipulado en los procesos y procedimientos internos de COOSALUD

Atentamente

[Firma]

Firma del Representante

Asociación de Usuarios de Coosalud, ASODEUS

COOSALUD COMITÉ DE GESTIÓN DE USUARIOS	ACTA DE APERTURA BUZÓN	GEU-F-07 Act.07 2022.jul.28
---	-------------------------------	-----------------------------------

ACTA No 35CIUDAD: PamplonaFECHA: 31 - marzo - 2023

PARTICIPANTES

En representación de la Asociación de Usuarios, ASODEUS:

María Pareda con CC: 23966020Sandra Salamanca con CC: 1057465383

En representación de Coosalud:

Sandra SalamancaMunicipio Pamplona

Siendo las 3:00 horas de la fecha arriba anotada se procedió a abrir el buzón de sugerencias ubicado en la sala de espera de las oficinas de Coosalud y se presentaron los siguientes hallazgos:

Número de documentos encontrados (0 folios)

Discriminados de la siguiente forma:

- RECLAMOS un total de 0 folios
- FELICITACIONES un total de 0 folios
- SUGERENCIAS un total de 0 folios

Para constancia se firma por quienes participaron en la apertura del buzón:

María Pareda Sandra Salamanca
CC 23966020 CC 1057465383



5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 28 del mes de abril del año 2023 a las 2:00PM en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

